

**ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, DE SESIÓN DE 29 DE JUNIO DE 2017**

Se constata el quórum y se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, en la Facultad – Quito, el día jueves 29 de junio de 2017 a las 08h15, presidida por el Ingeniero Antonio Gaybor, Decano y con la asistencia de:

Lic. Diego Salazar	Subdecano
Dr. Carlos Vargas	Vocal Docente
Dr. José Vásquez	Director de Carrera de Ingeniería Agronómica
Dr. Jesús Inca	Director de Carrera de Turismo Ecológico

**Miembros invitados:**

Sr. Miguel Andrango	Presidente Asociación Estudiantes I.A
Ing. Manuel Pumisacho	Coordinador Unidad Vinculación (ingresa a las 08h34)

Actúa como secretaria la Dra. Martha Fajardo Albán, Secretaria Abogada.

Se presenta el orden del día, el mismo que es aprobado.

1. La aprobación del Acta resolutive de sesión ordinaria de 15 de junio de 2017, se la realizará en la próxima sesión por cuanto no fue remitida por Secretaría.
2. Comunicaciones
  - 2.1 Estudiantes
  - 2.2 Docentes
  - 2.3 Posgrado
  - 2.4 Administrativo - Presupuestario
  - 2.5 Empleados y Trabajadores
3. Varios

**2. COMUNICACIONES****2.1 ESTUDIANTES**

No hay puntos que tratar.

**2.2 DOCENTES****PETICIÓN DEL DR. ENRIQUE CABANILLA PARA ASISTIR A EVENTO EN SANTA CRUZ -GALAPAGOS**

Se conoce el Oficio 207-DCTE-FCA-2017, de fecha 26 de junio de 2017, suscrito por el Dr. Jesús Inca, Director de Carrera, quien indica que el docente Dr. Enrique Cabanilla, solicita autorización para viajar a Galápagos a realizar una Exposición en el Primer seminario sobre Calidad Turística en Santa Cruz, mismo que tiene el aval oficial y apoyo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Cruz; la Coordinación Zonal Insular del Ministerio de Turismo del Ecuador y la Cámara Provincial de Turismo de Galápagos.

**RESOLUCIÓN**

Aprobar la petición del Dr. Enrique Cabanilla.

**PETICIÓN DEL DR. JESUS INCA PARA QUE SE RECIBA EN COMISIÓN GENERAL AL DR. XAVIER LASTRA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REDISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA DE TURISMO, PARA QUE REALICE LA EXPOSICIÓN DEL REDISEÑO CURRICULAR**

Se conoce el Oficio –DCTE-FCA-2017, de fecha 26 de junio de 2017, suscrito por el Dr. Jesús Inca, Director de Carrera, quien solicita:

1 Se sirvan recibir en comisión general al Dr. Xavier Lastra, Presidente de la Comisión de Rediseño  
2 Curricular de la Carrera de Turismo, para que realice la exposición del Rediseño Curricular, que  
3 actualmente se encuentra en trámite en el Consejo de Educación Superior, CES; en razón de que el  
4 jueves 29 de junio de 2017 presentará la ponencia: La biodiversidad como recurso turístico, en el  
5 Décimo Primer Congreso Internacional de Turismo, ESPOCH 2017, evento organizado por la Escuela  
6 Superior Politécnica de Chimborazo de la ciudad de Riobamba, cuya petición de licencia se realiza  
7 mediante oficio N028-DCTE-FCA-2017;y

8 2. A la vez solicito se dignen aprobar el Rediseño Curricular de la nueva Carrera de Turismo para los  
9 fines correspondientes.

#### 10 RESOLUCIONES

11 Dar por conocida la comunicación.

12 Solicitar al Dr. Jesús Inca, socialice el documento y presente su propuesta en la próxima sesión de  
13 Consejo Directivo.

14 **ING. JAIME HIDROBO DOCENTE DE LA FACULTAD SOLICITA SE REALICEN LAS**  
15 **GESTIONES PERTINENTES PARA PARTICIPAR EN EL 21º CONGRESO BRASILEÑO DE**  
16 **FLORICULTURA Y PLANTAS ORNAMENTALES Y 8º CONGRESO BRASILEÑO DE**  
17 **CULTIVOS DE TEJIDOS VEGETALES**

18 Se conoce la comunicación s/n suscrita por el Ing. Jaime Hidrobo Docente de la Facultad, quien  
19 solicita se realicen las gestiones pertinentes para participar en el 21º Congreso Brasileño de  
20 Floricultura y Plantas Ornamentales y 8º Congreso Brasileño de Cultivos de Tejidos Vegetales, a  
21 realizarse del 18 al 22 de septiembre del presente año en la localidad de Bonito, Mato Grosso Du Sul,  
22 Brasil.

#### 23 RESOLUCIÓN

24 Solicitar a la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada que presente un informe respecto a los  
25 derechos de propiedad intelectual que tienen los tutores, cotutores, y estudiantes en los trabajos de  
26 tesis.

27 **INFORME PRESENTADO POR LA DRA. MARTHA FAJARDO, SECRETARIA ABOGADA,**  
28 **RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO LEGAL PARA ATENDER LAS PETICIONES DE**  
29 **LOS SEÑORES DOCENTES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EVENTOS**  
30 **INTERNACIONALES.**

31 Se conoce el Informe presentado por la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada, respecto del  
32 procedimiento legal para atender las peticiones de los señores docentes que deseen participar en  
33 eventos internacionales.

#### 34 RESOLUCIONES

35 Para iniciar el proceso respectivo de aprobación por parte de nuestra Facultad para la asistencia a  
36 eventos internacionales de los señores docentes, los mismos deben observar lo dispuesto en el  
37 Reglamento Para Financiamiento de Becas para Docentes Admitidos en Programas de Doctorados y  
38 Ayudas Para Docentes que participan en Eventos Académicos –Científicos Internacionales de  
39 Transferencia de Conocimiento o Que Publican en Revistas Indexadas; y, principalmente se deben  
40 cumplir con los siguientes requisitos:

- 41 1. Se cuente con el aval de Consejo de Posgrado, quienes emitirán la certificación correspondiente.
- 42 2. Se cuente con el informe legal de la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada sobre el tema de  
43 derechos de propiedad de la investigación.
- 44 3. Difundir el Informe presentado por la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada para conocimiento  
45 y aplicación de los señores docentes.

1 **DRA. MARTHA FAJARDO, SECRETARIA ABOGADA SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA**  
2 **NO AGENDAR DEFENSAS ORALES (GRADOS) EN EL MES DE JULIO Y AGOSTO DE**  
3 **2017**

4 Se conoce el Oficio N°109/SG-FCA, suscrito por la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada quien  
5 solicita autorización para que los señores Directores de Carrera de Ingeniería Agronómica y Turismo  
6 Ecológico, previo a la asignación de fecha y hora para la recepción de la exposición de grado oral,  
7 envíen el expediente de los estudiantes que cuenten con todos los requisitos previos, a fin de efectuar  
8 la revisión de los documentos. Así como también se autorice que no se agenden defensas orales en el  
9 mes de julio y agosto. Esta acción permitirá la programación de agendas de grado y posterior emisión  
10 de títulos, contando con los respectivos respaldos técnicos y legales.

11 **RESOLUCIONES**

12 1. Solicitar a la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada que presente el informe respectivo en el  
13 plazo de 20 días.

14 2. No se suspende la recepción de documentos para el proceso de titulación.

15 3. A partir del 20 de julio de 2017 se procederá a agendar a todas las personas que hayan cumplido con  
16 todos los requisitos legales.

17 3. Solicitar a los señores Directores de Carrera y Secretaria Abogada que den a conocer las normas  
18 para el proceso de titulación a los señores docentes y a los señores estudiantes que se encuentren  
19 cursando los últimos semestres y que se encuentren en la fase de titulación, al inicio del próximo  
20 semestre.

21 **CONOCIMIENTO DE INFORME SOBRE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LA**  
22 **DRA. GIOCONDA GARCÍA, SUSCRITO POR EL DR. ÁNGEL GUEVARA, DIRECTOR DE**  
23 **INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**

24 Se conoce el Informe sobre la aprobación del proyecto de la Dra. Gioconda García, suscrito por el Dr.  
25 Ángel Guevara, Director de Investigación de la Universidad Central del Ecuador.

26 **RESOLUCIONES**

27  
28 1. Ratificar que todos los proyectos de investigación que sean financiados por la Facultad, la  
29 Universidad y por otros organismos deben ser aprobados por la Comisión de Investigación FCA.

30 2. Solicitar al señor Director de Carrera de Ingeniería Agronómica, Dr. José Vásquez, que presente un  
31 informe de carga horaria de la Dra. Gioconda García a fin de tomar una resolución.

32 3. Solicitar al Dr. Ángel Guevara, Director de Investigación, remita la información de carga horaria  
33 asignada al Proyecto de investigación que realiza la Dra. Gioconda García.

34 **INFORME AMPLIATORIO DE PRÁCTICAS DISCIPLINARIAS CARRERA DE**  
35 **INGENIERIA AGRONÓMICA**

36 Se conoce el Oficio N°128-IA-FCAG-2017, suscrito por el Dr. José Vásquez, Director de Carrera,  
37 quien da a conocer el profesor responsable de la práctica disciplinaria y los profesores asociados a  
38 cada una de las prácticas disciplinarias conforme a lo resuelto por Consejo Directivo, constante en  
39 Oficio 172 CD/FCA.

40  
41 Con los antecedentes en mención este organismo resuelve aprobar el documento con el ajuste  
42 correspondiente:

43  
44 1. Alinear adecuadamente el segundo cuadro del documento en relación a la asignatura y al docente  
45 responsable.

1 2. Aclarar que en el módulo Agrosilvopastoril el responsable es Francisco Gutiérrez, y colaboradora  
2 Sophia Loayza.

### 3 2.3 ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO

#### 4 **INFORME DEL PROYECTO SOBRE EL ENCUENTRO INTERNACIONAL DE** 5 **INVESTIGACIÓN Y AGROECOLOGÍA, UNIDAD DE VINCULACIÓN**

6 Se conoce el documento del Proyecto sobre el encuentro Internacional de Investigación y  
7 Agroecología, evento que se realizará en la Universidad Central del Ecuador los días 13 y 14 de julio  
8 de 2017, en el Teatro Universitario, presentado por el Ing. Manuel Pumisacho, Coordinador de  
9 Vinculación.

10 Con los antecedentes en mención este organismo, resuelve aprobar la propuesta presentada por la  
11 Unidad de Vinculación, con las observaciones realizadas en esta sesión.

#### 12 **RESPUESTA ENVIADA POR LA ING. MARÍA DEL CARMEN GAIBOR, DIRECTORA DEL** 13 **SISTEMA INTEGRADO DE BIBLIOTECAS RESPECTO DE LA DENUNCIA REALIZADA** 14 **POR EL LCDO. ROBERTO CEDEÑO**

15 Se conoce el Memorando N°046/SG-FCA, suscrito por la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada  
16 quien da a conocer la respuesta enviada por la Ing. María del Carmen Gaibor, Directora del Sistema  
17 Integrado de Bibliotecas, respecto de la denuncia realizada por el Lcdo. Roberto Cedeño, Traductor de  
18 la PUCE en contra de la Ing. Andrea Lanchimba.

#### 19 **RESOLUCIÓN**

20 Dar por conocido el documento y adjuntar al informe que se debe enviar al señor Rector respecto de  
21 esta denuncia.  
22

#### 23 **ING. JUAN BORJA, RESPONSABLE ADMINISTRATIVO INDICA QUE EXISTE UNA** 24 **ALTA DEMANDA DE VEHÍCULOS POR PARTE DE LAS DOS CARRERAS DE LA** 25 **FACULTAD**

26 Se conoce el Memorando Circular N°049 FA-FCA-2017, de fecha 12 de junio de 2017, suscrito por el  
27 Ing. Juan Borja, Responsable Administrativo, quien indica que existe una alta demanda de vehículos  
28 por parte de las dos carreras de la Facultad, e inclusive de las demás facultades y dependencias de la  
29 Universidad, se ve la necesidad de realizar una programación previa, al inicio de cada semestre, para  
30 poder atender de manera eficiente y efectiva todos los pedidos dentro de lo posible.

#### 31 **RESOLUCIONES**

- 32 1. Solicitar a los señores Directores de Carrera Dr. José Vásquez y Dr. Jesús Inca que presenten una  
33 programación conforme lo requerido.
- 34 2. Buscar un mecanismo a fin de que los vehículos salgan cargados de combustible desde Quito.
- 35 3. Solicitar a los señores Directores de Carrera que presenten una propuesta en el tema de los señores  
36 choferes.

37

#### 38 **2.4 EMPLEADOS Y TRABAJADORES**

39 No existen puntos para tratar.

40

#### 41 **2.5 POSGRADO**

42 No existen puntos para tratar.

43

44

45

1  
2 **3.VARIOS**  
3

4 **APROBACIÓN DE VARIOS DOCUMENTOS DE CONSEJO DE POSGRADO**

5 Se conoce la petición verbal del señor Subdecano Diego Salazar quien solicita que en virtud de que no  
6 han llegado los documentos de Consejo de Posgrado N° 156-CP-AGR-P, N°161-CP-AGR-P, y N°162-  
7 CP-AGR-P, solicita se autorice al señor Decano que apruebe las peticiones ad-referéndum.

8 **RESOLUCIONES**

9 1. Autorizar al señor Decano apruebe ad-referéndum las peticiones de Consejo de Posgrado, con los  
10 criterios manifestados por el Lcdo. Diego Salazar.

11 2. Solicitar a Consejo de Posgrado que remita en físico las comunicaciones respectivas a la Sra.  
12 Secretaria Abogada.

13 **INFORME DE CUMPLIMIENTO DE CARGA HORARIA DE LOS MESES DE ABRIL Y**  
14 **MAYO**

15 Se conoce el informe verbal de cumplimiento de carga horaria de los meses de abril y mayo,  
16 presentado por el Dr. José Vásquez, Director de Carrera de Ingeniería Agronómica y Lcdo. Diego  
17 Salazar, Subdecano, y con base a la información existente en el registro de reloj biométrico y registros  
18 de actividad docente del Dr. Diego Inclán, este organismo resuelve lo siguiente:

19 **RESOLUCIÓN**

20 Solicitar al señor docente Dr. Diego Inclán que presente la petición de disminución de tiempo de  
21 dedicación de medio tiempo a tiempo parcial, para que continúe dictando la cátedra correspondiente.  
22

23 **APROBACIÓN DE CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHAPINGO-**  
24 **MÉXICO**

25 Solicitar a la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada que remita el documento los señores miembros  
26 a fin de que remitan sus aportes hasta el día martes.

27 **Peticiones varias:**

28 -Se conoce la comunicación s/n suscrita por el Sr. Miguel Andrango, Presidente de la Asociación de  
29 Estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agronómica, respecto de varias inquietudes que tienen los  
30 señores estudiantes en cuanto al proceso de titulación.

31 -Se resuelve que para el inicio del nuevo semestre se desarrollarán talleres de información a cargo de  
32 las Direcciones de Carrera y Secretaría de la Facultad.

33 -Se conoce la Resolución N° 0024-2017 de H.C.U respecto de las reformas al Instructivo para la  
34 Concesión de Respaldo Académico de la Universidad Central del Ecuador.  
35  
36  
37  
38

39  
40  
41 Ing. Antonio Gaybor S.  
42 **Decano**  
43  
44

45  
46  
47 Dra. Martha Fajardo A.  
48 **Secretaria Abogada**

45 Se termina la sesión a las 14h15.

47 La sesión se encuentra grabada magnetofónicamente.